CIRCULAR ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA
DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Circular Nº	001

Lugar y Fecha	9 DE NOVIEMBRE DE 2018.
Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS –UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	**Nº** 036	**Ejercicio:** 2018
Clase / Causal del Procedimiento: COMPULSA ABREVIADA POR MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: CUDAP: EXP-UBA: 0076593/2018.-

Rubro comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de dos (2) moto generadores eléctricos, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	**Día y Hora**
Dirección de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Av. Chorroarín 280 (C1427CWO) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Pabellón Central, Planta Baja.	12-11-18 A LAS 11:00 HORAS

DESCRIPCION

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA:

Una de las empresas interesadas en cotizar, ha realizado las siguientes consultas:

1) Es de carácter obligatorio que los grupos electrógenos usen como combustible Nafta? nosotros tenemos podemos ofertar grupos electrógenos a diésel estaría permitido o sería motivo de descarte?
2) Es necesario que el motor trabaje a 3000 rpm para mover el alternador y generar electricidad, nosotros podemos alcázar la potencia requerida con nuestros motores trabajando a 1.500 rpm, estaría permitido o sería motivo de descarte?
3) El equipo trabajará como equipo móvil o trabajará de forma fija? esto para evaluar la cotización de un equipo con movilidad.
4) La cabina del equipo requiere un nivel mínimo o máximo de insonorización en dB? esto para evaluar un equipo de aislamiento acústico para trabajo de campo o aislamiento acústico nivel residencial.

Teniendo en consideración las observaciones realizadas, la Dirección de Gestión del Recurso Físico aclara lo siguiente:

1. Todas las características de motores y generadores son genéricas y no taxativas, utilizadas a fin de orientar a los posibles oferentes. Se analizarán todas las propuestas y se tomarán en cuenta las prestaciones de los equipos a fin de determinar el más conveniente.
2. Todas las características de motores y generadores son genéricas y no taxativas, utilizadas a fin de orientar a los posibles oferentes. Se analizarán todas las propuestas y se tomarán en cuenta las prestaciones de los equipos a fin de determinar el más conveniente.
3. Los equipos trabajarán en lugares fijos.
4. La cabina de aislamiento a proponer debe tener en cuenta un nivel de aislamiento acústico de nivel residencial, ya que en un caso estará instalado en un interior (local de servicio) y en otro caso en un exterior muy cercano a locales de estudio y trabajo

CARLOS A. CASTRO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES